

TESORERÍA COORDINACIÓN DE CATASTRO



ICAT 013

A QUIEN CORRESPONDA:

LA COORDINACIÓN DE CATASTRO DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. COMO ÓRGANO DE CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL, REPRESENTADA POR LA M. EN D. ELIZABETH VILLASEÑOR OVANDO, SEGÚN LO ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO OTORGADO, CON FECHA 1 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, FRACCIÓN I, 115, FRACCIÓN III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2, 3, 27 FRACCIÓN I, 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 86, 87 FRACCIÓN II, 93, 94, 95, FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.4, 1.5 FRACCIÓN V, 1.7, 1.8, 1.9 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 169 FRACCIÓN IV, 171 Y 178 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 19 Y 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DENOMINADO "DEL CATASTRO" AUTORIZA COMO INVESTIGADOR CATASTRAL, DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE TOLUCA AL C. OMAR MONTES DE OCA MARTÍNEZ, ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE CATASTRO DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO "C", PLAZA FRAY ANDRÉS DE CASTRO, COLONIA CENTRO, CUYA FOTOGRAFÍA Y FIRMA APARECEN EN ESTE DOCUMENTO Y EN EL CUAL SE LE AUTORIZA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE INVESTIGACIÓN CATASTRAL DE LA COORDINACIÓN DE CATASTRO.

> M. EN D. ELIZABETH VILLASEÑOR OVANDO COORDINÁDORA DE CATASTRO

Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio C, 2do piso, Del. Centro Histórico, Toluca, México, C.P. 50000 | Tel. Tel. 722 384 1100 ext. 319



TESORERÍA COORDINACIÓN DE CATASTRO



ICAT 013



MI NOMBRE ES:

OMAR MONTES DE OCA

MARTÍNEZ

CARGO: INVESTIGADOR CATASTRAL

NÚMERO DE EMPLEADO: 047523

VIGENCIA 01/FEB/2025 A 31/DIC/2027

PARA EJERCER LOS ACTOS QUE SE INDICÂN EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ES NECESARIO QUE LA PERSONA SE IDENTIFIQUE PREVIAMENTE.

LA PERSONA QUE PORTA ESTE GAFETE ES UN SERVIDOR PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, QUIEN ESTA OBLIGADO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE FORMA GRATUITA, CUALQUIER IRREGULARIDAD DE SU ACTUACIÓN PODRÁ REPORTARLA EN:

CONTRALORÍA MUNICIPAL: (Departamento de Quejas y Denuncias) al teléfono 722 226 44 90, Ext. 7314/7316

H. Ayuntamiento de Toluca

Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio C. 2do piso, Del. Centra Nistárico, Toluca, México, C.P. 50000 | Tel. 722 384 1100 ext. 319